



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO MARCO N°2322-558-CM15 ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT PARA COMPUTADORES DE ASESORÍA JURÍDICA Y DISCOS DUROS PARA SER UTILIZADOS EN SERVIDOR DE ASISTENCIA.

Vallenar, 16 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3623

VISTOS :

- Las Orden de Pedidos N°s 252 y 253 de Depto. Informática de fecha 15 de octubre de 2015.
- Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°s 1377 y 1378 de Administración y Finanzas de fecha 13 de octubre de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO :

1. Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-558-CM15 ADQUISICIÓN DE ACCESS POINT PARA COMPUTADORES DE ASESORÍA JURÍDICA Y DISCOS DUROS PARA SER UTILIZADOS EN SERVIDOR DE ASISTENCIA., a Empresa JUAN LUIS MONSALVE CUEVAS SERVICIOS COMPUTACIONALES Rut. 52.001.785-2 por la suma de US\$348,34.- IVA Incluido.
2. Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
3. Dichos valores serán imputados a los ítem:
 - 215-22-06-004-000 "Mantenimiento y reparación de Maquinarias y Equipos de Oficina". La suma de U\$176,12 correspondiente a Discos Duros.
 - 215-22-06-007-000 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos". La suma de US164,22, correspondiente a Acces Point Ubiquiti., del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LA/NFR/mmc.-